

# ESTRATEGIAS DE PREVENCIÓN Y CONTROL DEL TRÁFICO ILÍCITO DE DROGAS EN EL ESTRECHO DE GIBRALTAR: UN ENFOQUE MULTIDISCIPLINAR

Slim Lahabib Mohamed

Comandante de la Guardia Civil

## RESUMEN

Este artículo sintetiza el análisis de la evolución del narcotráfico en el Campo de Gibraltar entre 2018 y 2024, un fenómeno de alto impacto social, económico y en la seguridad nacional que ha convertido esta región en uno de los principales puntos de entrada de drogas hacia Europa. A través de un enfoque multidisciplinar, el estudio examina la transformación de las redes delictivas, su progresiva sofisticación operativa y su capacidad de adaptación frente a las medidas estatales de contención.

El análisis se articula en torno a cuatro dimensiones fundamentales: la respuesta policial, la actuación judicial, los factores socioeducativos y la realidad económico-laboral del territorio. A partir de fuentes oficiales, entrevistas a expertos, normativa nacional e internacional, se evalúa la eficacia del Plan Especial de Seguridad para el Campo de Gibraltar, implementado desde 2018, así como sus límites estructurales y los retos persistentes.

La investigación ofrece un análisis riguroso de las estrategias empleadas por el Estado para contrarrestar las organizaciones criminales, destacando el papel clave de la inteligencia, la cooperación internacional y la presión policial sostenida. La relevancia de este estudio reside en su contribución al conocimiento práctico y académico sobre el crimen organizado en un enclave estratégico del sur de Europa, aportando evidencias y reflexiones útiles para diseñar políticas públicas más integrales y sostenibles en la lucha contra el narcotráfico.

**Palabras clave:** Narcotráfico, Carteia, Seguridad, Guardia Civil, CRAIN.

## **ABSTRACT**

This article synthesizes the analysis of the evolution of drug trafficking in the Campo de Gibraltar between 2018 and 2024, a phenomenon with significant social, economic, and national security repercussions that has made this region one of the main drug entry points into Europe. Through a multidisciplinary approach, the study examines how criminal networks have transformed, becoming more operationally sophisticated and adaptable in response to state countermeasures.

The analysis is articulated around four fundamental dimensions: police response, judicial action, socio-educational factors and the economic-labour reality of the territory. Based on official sources, interviews with experts, national and international regulations, the effectiveness of the Special Security Plan for Campo de Gibraltar, implemented since 2018, is evaluated, as well as its structural limits and persistent challenges.

The thesis offers a rigorous analysis of the strategies used by the Spanish State to counter criminal organizations, emphasizing the crucial role of intelligence, international cooperation, and sustained police pressure. The relevance of this research lies in its contribution to both practical and academic understanding of organized crime in a strategic area of southern Europe, providing evidence and insights useful for designing more integrated and sustainable public policies in the fight against drug trafficking.

**Key words:** Drug trafficking, Carteia, Security, Guardia Civil, CRAIN.

## **1. INTRODUCCIÓN**

En septiembre de 2022, diversos medios informaban sobre la posible desarticulación del Organismo de Coordinación contra el Narcotráfico en el Sur de España (OCON-SUR). La noticia fue celebrada en entornos criminales, donde se interpretó como el fin de una unidad de élite de la Guardia Civil contra el narcotráfico en Andalucía.

Desde su creación en agosto de 2018 hasta su reformulación en 2022, el OCON-SUR, en coordinación con las Comandancias de la Guardia Civil de Andalucía y el Centro Regional de Análisis e Inteligencia contra el Narcotráfico (CRAIN), lograron incautar 1,1 millones de kilogramos de hachís, 35.146 de cocaína y 59.275 de marihuana, con un balance de 12.813 personas detenidas, 2.622 vehículos, 1.137 embarcaciones y más de 779.000 litros de combustible intervenidos.

El narcotráfico en el Campo de Gibraltar se desarrolla en un entorno geográfico singular, donde España y Marruecos comparten el Estrecho de Gibraltar, facilitando el tráfico ilícito de estupefacientes y la inmigración irregular. Marruecos, como principal productor mundial de cannabis (UNODC, 2021), sitúa al hachís como sustancia predominante en esta ruta (Observatorio Español de las Drogas y las Adicciones, 2023).

La actividad delictiva ha generado un impacto estructural, favorecida por el desempleo y la limitada oferta de oportunidades, erosionando el principio de autoridad y aumentando las agresiones a las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad (FCS). El área de estudio se localiza en la comarca del Campo de Gibraltar, con 270.000 habitantes, bajo la responsabilidad de la Comandancia de la Guardia Civil de Algeciras. Esta criminalidad organizada ha evolucionado del contrabando tradicional al narcotráfico, blanqueo de capitales y delitos conexos (Quintero, 2025), interactuando con sectores de la economía legal, dificultando su erradicación. Las penas leves por tráfico de hachís y el colapso judicial, especialmente en La Línea de la Concepción (Villagómez, 2025), favorecen la actividad ilícita, con un relevo constante de miembros y sensación de impunidad (Mimbrero, 2025).

El Consejo General del Poder Judicial (2024) –respaldado por la Fiscalía Especial Antidroga (2023)– alertó sobre la necesidad de tomar medidas extraordinarias ante la sobrecarga de procedimientos. Esta situación ha normalizado socialmente el narcotráfico, con el Campo de Gibraltar calificado como “la pequeña Medellín” (ABC, 2018).

El punto crítico fue la fuga de Samuel Crespo en 2018, lo que derivó en la creación del Plan Especial de Seguridad para el Campo de Gibraltar, dirigido a Guardia Civil y Policía Nacional, aplicando planes operativos específicos, el Plan de la Operación Carteia y el Plan Meridional respectivamente. La operación Carteia permitió la creación de dos nuevas unidades de élite contra el narcotráfico, el OCON-SUR y CCON-SUR.

En este contexto, la Estrategia de Seguridad Nacional (2019) subrayó la necesidad de estos planes para paliar el deterioro de la seguridad y las conductas violentas. Del mismo modo, la Estrategia Nacional contra el Crimen Organizado (2019-2023) destacó la importancia de mantener planes específicos en zonas críticas como el Estrecho. Por otro lado, el Informe de Seguridad Nacional de 2023 (DSN, 2024) confirma que el tráfico de drogas sigue siendo la principal actividad de las organizaciones criminales, justificando la prórroga del Plan Especial en 2025.

El tráfico ilícito de drogas en el Estrecho representa, por tanto, un desafío persistente para la seguridad nacional, la estabilidad regional y el Estado de derecho. Esta investigación analiza su evolución y la respuesta policial, explorando vías de mejora desde una perspectiva integral.

## **2. DESARROLLO**

España, por su posición estratégica en el Estrecho de Gibraltar, se configura como la principal puerta de entrada al continente europeo de la droga, tanto en lo referente al hachís procedente de Marruecos como a la cocaína llegada desde Sudamérica (Clemente Castrejón, 2022). Además, esta problemática incluye el contrabando de tabaco, la inmigración irregular, el tráfico ilícito de vehículos y el blanqueo de capitales. Estas actividades están profundamente arraigadas en el Campo de Gibraltar, donde parte de la población depende económicamente de la economía sumergida vinculada a estas prácticas (Quintero, 2025).

La estructura criminal en la zona se articula desde una cúpula formada por familiares o personas de extrema confianza, con fuertes vínculos con la zona del Estrecho y conexiones en Marruecos, principal productor mundial de hachís (Blickman, 2017). Según Sampó (2021), en España la atención institucional ha priorizado históricamente el terrorismo, relegando el crimen organizado, lo que ha dificultado el diseño de políticas públicas integrales frente a estas amenazas.

El 24 de julio de 2018 se aprobó la Instrucción SES nº 9/2018, activando el Plan Especial de Seguridad para el Campo de Gibraltar, cuyo objetivo era restablecer los estándares de seguridad ciudadana y reforzar las capacidades operativas y de inteligencia de las FCSE. Entre las medidas adoptadas se incluyó la cobertura al 100% de las plantillas, el refuerzo de unidades de investigación de la Guardia

Civil y Policía Nacional, tales como los ECO y GRECO y la activación de unidades especiales como el GAR y GRS (Guardia Civil), UIP y UPR (Policía Nacional). Dos días después, se firmó el Plan de la Operación Carteia de la Guardia Civil.

La Guardia Civil reforzó su estrategia en el Campo de Gibraltar mediante una doble estructura: OCON-SUR, encargada de las operaciones sobre el terreno, y CRAIN, como unidad de inteligencia, luego evolucionada al CRAIN. Este modelo permitió integrar progresivamente capacidades de Policía Judicial, Servicio de Información, Asuntos Internos, Servicio Marítimo y GAR bajo un mando común (Clemente, 2025), asegurando una coordinación eficaz con las comandancias territoriales. Esta estrategia de despliegue permanente del GAR, aplicando tácticas del “modelo norte”, unido al análisis del CRAIN y el trabajo operativo de OCON-SUR, permitió mantener una presión constante sobre las redes criminales, alcanzando una operación cada cuatro días y más de 20.000 kg de hachís incautados al mes (Lozano, 2025; Segura, 2025). Esta combinación de inteligencia y acción operativa marcó un punto de inflexión en la lucha contra el narcotráfico.

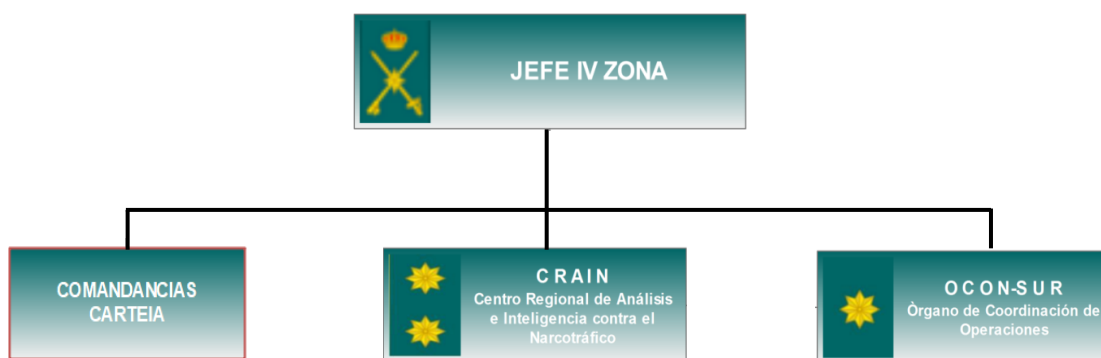


Ilustración 1. Estructura de Mando y Control de la Operación Carteia (Elaboración propia, 2025)

Hasta 2018, las organizaciones criminales operaban principalmente en la Bahía de Algeciras y el Levante gaditano, utilizando narcoembarcaderos para botar Embarcaciones de Alta Velocidad (EAV). La presión policial desmanteló estos puntos críticos, obligando a las redes a alejar sus áreas de carga, prolongar los tiempos de navegación y crear nuevas estructuras logísticas, como redes de repostaje en alta mar (Vázquez, 2025). Esta deslocalización extendió la actividad delictiva hacia Almería, Murcia, Levante, Cataluña y la costa atlántica, con especial intensidad en el Guadalquivir y Huelva, donde la proximidad a Portugal y las aprehensiones de cocaína consolidaron nuevas rutas (Segura, 2023; Bergillos, 2025).

Un caso particular fue el de las Islas Chafarinas<sup>1</sup>, que, por su ubicación estratégica en el Mediterráneo occidental y su cercanía a la costa marroquí, se convirtieron en punto de apoyo logístico para las redes del narcotráfico. Desde estas posiciones se realizaban transportes de hachís tanto hacia la península y Baleares como mediante transbordos en alta mar (Morcillo, 2019). La operativa persistió hasta la intervención de la Guardia Civil durante la Operación Karsana en julio de 2019, que logró erradicar la presencia de EAVs en la zona. La ilustración 3 recoge la disposición de estas embarcaciones en las islas<sup>2</sup>, así como una imagen satelital que muestra varias EAV refugiadas en la isla del Rey.



Ilustración 2. Isla del Congreso, Isabel II y del Rey (de izda. a dcha.) / EAVs refugiadas en la isla del Rey (Elaboración propia con Google Earth 2019, 2025)

Otro aspecto destacable de los últimos años ha sido el uso de aeronaves ligeras para el tráfico de hachís, que se ha consolidado como una alternativa eficaz para las organizaciones criminales. La cercanía con Marruecos, la existencia de aeródromos clandestinos y la facilidad para volar bajo radar han favorecido esta modalidad, especialmente tras las restricciones de la COVID-19. Helicópteros y avionetas cargados con entre 300 y 700 kg de hachís cruzan desde Tánger hasta la Sierra de Cádiz en vuelos de apenas 35 minutos, empleando rutas de difícil detección. Operaciones como Limoneros han desarticulado redes que, además de contar con pilotos sudamericanos, utilizaban pistas improvisadas y técnicas similares a las usadas en Colombia (Vázquez, 2025; Arroyo, 2024).

El narcotráfico en el Campo de Gibraltar trasciende el ámbito local, actuando como plataforma logística para redes internacionales. Las organizaciones tradicionales funcionaban como transportistas de hachís desde Marruecos hacia Europa, donde se dirige el 90 % de la mercancía (Cano, 2021; Segura, 2025; Clemente, 2025). Esta realidad ha impulsado la cooperación policial internacional a través de Guardia Civil, Policía Nacional y AEAT en canales como Interpol, MAOC-N, Europol y la Red Mundial de Información sobre Drogas

<sup>1</sup> Las islas Chafarinas se componen de tres islas, (de oeste a este) isla del Congreso, Isabel II y del Rey.

<sup>2</sup> Área sombreada en color amarillo.

(GDIN). En este marco, destaca la creación del Centro de Inteligencia Criminal Antidroga (ACIC), integrado en la Guardia Civil y vinculado a la GDIN, con sede en Madrid. Su misión es coordinar la respuesta frente al narcotráfico, compartir inteligencia sobre nuevos modus operandi y reducir el flujo de drogas hacia Europa, especialmente en rutas que combinan hachís y cocaína (Ministerio del Interior, 2023).

El caso concreto de la colaboración con Portugal –Guarda Nacional Republicana y Polícia Judiciária– ha sido clave para frenar la deslocalización operativa hacia Lagos o Portimão, aprovechando vacíos normativos (Bergillos, 2025). Paralelamente, la cooperación con Europol y socios europeos ha permitido interceptar alijos en tránsito, dismantelar redes financieras y ejecutar operaciones conjuntas. Sin embargo, la presión policial ha desplazado rutas hacia Huelva y zonas del Levante peninsular, lo que refuerza la necesidad de una respuesta integral basada en inteligencia, tecnología y cooperación transnacional para neutralizar el fenómeno de forma estructural.

En el caso de Marruecos, persisten limitaciones estructurales, como la falta de cooperación judicial, que permite a narcotraficantes españoles prófugos seguir operando desde su territorio. No obstante, se han producido avances como la legalización parcial del cannabis (Ley 13-21), beneficiando a unas 60.000 familias del Rif (Bouaziz, 2024), y la colaboración en operaciones de tráfico de cocaína, como Doberman, en coordinación con la DGST, DGSN y GRM (Europa Sur, 2021).

La evolución tecnológica del crimen organizado, con plataformas como EncroChat, Sky ECC, ANOM, Exclu, Ghost y MATRIX, ha obligado a desarrollar capacidades policiales avanzadas. Las operaciones internacionales han permitido desarticular redes, interceptar millones de mensajes y atacar sus estructuras financieras (Europol, 2024). Sin embargo, la cooperación exterior será insuficiente sin actuar sobre las causas estructurales: desempleo, exclusión y economía sumergida. El Campo de Gibraltar sigue siendo un entorno propicio para el arraigo del narcotráfico, lo que exige una estrategia que combine presión operativa y transformación social, económica y cultural.

Desde su inicio en agosto de 2018, el Plan Especial de Seguridad para el Campo de Gibraltar ha evolucionado en cuatro fases, adaptándose a la mutación del narcotráfico y sus efectos territoriales. La Instrucción SES 9/2018 (hasta junio de 2020) se centró en Cádiz, con refuerzos operativos, creación del OCON-SUR y CCON-SUR, y medios extraordinarios en zonas conflictivas. La SES 3/2020 amplió su ámbito a Málaga y Huelva, priorizando la inteligencia operativa y las redes logísticas. En 2022, la SES 3/2022 incorporó Almería, Sevilla y Granada, con un enfoque en nuevas tecnologías, formación

especializada y cooperación internacional. La actualización de 2024 mantiene el ámbito territorial, consolidando la formación técnica, los medios tecnológicos y la anticipación operativa (Ministerio del Interior, 2025).

En cuanto a resultados, en el primer año del Plan Especial, las operaciones antidroga crecieron un 77,8% y las de blanqueo de capitales un 86,9% (Ministerio del Interior, 2021). Esta tendencia ascendente se mantuvo, alcanzando en 2022-2023 un récord de más de 13.000 operaciones policiales.

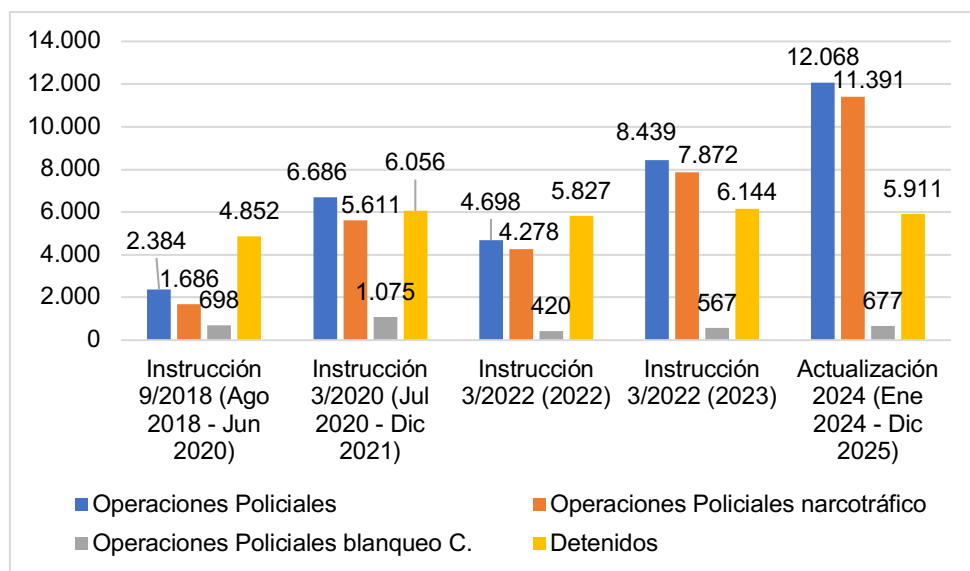


Ilustración 3. Operaciones policiales narcotráfico, blanqueo de capitales y otros delitos conexos (2018-2024) (Elaboración propia, 2025)

Las incautaciones de droga reflejan el impacto sostenido del Plan Especial. Entre 2022 y 2023, se decomisaron más de 67.000 kg de cocaína, duplicando las cifras del bienio anterior (Ministerio del Interior, 2025). En contraste, las aprehensiones de hachís descendieron ligeramente, debido probablemente a la sequía de 2022 en Marruecos y al menor riesgo asumido por las redes. Sin embargo, los volúmenes siguen siendo elevados, lo que apunta a un cambio parcial en los patrones del tráfico, sin reducir la presión operativa.

En cuanto a refuerzos humanos, entre 2022 y 2025 se desplegaron 2.852 agentes adicionales, distribuidos de forma equitativa entre la Guardia Civil (1.420 efectivos) y la Policía Nacional (1.432 efectivos). A nivel estructural, la plantilla orgánica de las seis provincias incluidas en el Plan Especial se ha incrementado en un 11,8% entre 2018 y 2024, según se aprecia en la ilustración 4..

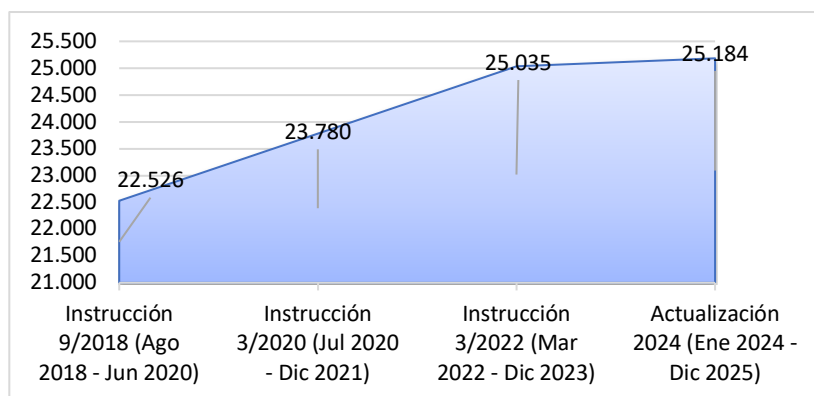


Ilustración 4. Evolución de las plantillas de las FCSE (2018-2024) (Elaboración propia, 2025)

La evolución de las inversiones asignadas al Plan Especial entre 2018 y 2024 refleja un compromiso continuado del Estado con el refuerzo de la respuesta frente al narcotráfico. Como se aprecia en la ilustración 5, las inversiones destinadas a gastos de personal y medios materiales han experimentado un incremento sostenido a lo largo de los años, aspecto clave para alcanzar resultados exitosos.

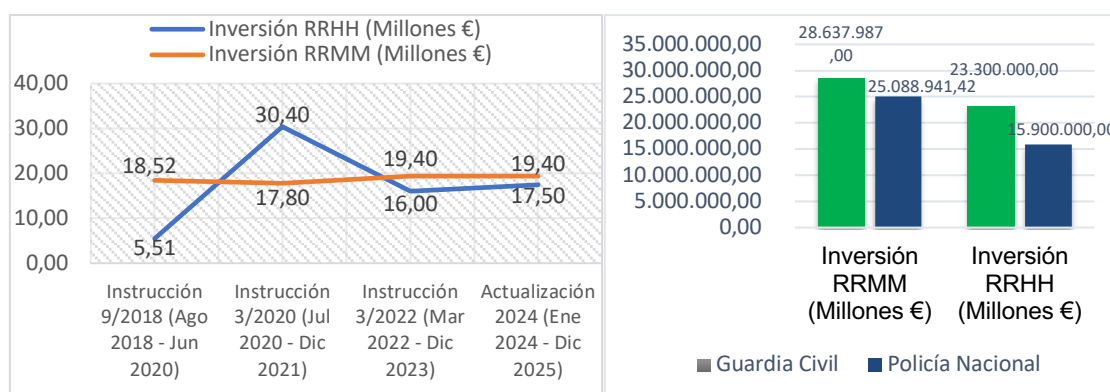


Ilustración 5. Inversión en recursos humanos y materiales en el marco del Plan Especial (2018-2024) / Inversiones totales propias de cada Cuerpo (2018-2024) (Elaboración propia, 2025)

Aunque los efectivos desplegados han sido similares, la Guardia Civil ha invertido entre 2018 y 2024 un total de 51,9 millones de euros en el Plan Especial, frente a los 40,9 millones de la Policía Nacional (Ministerio del Interior, 2025). Esta diferencia se explica por su despliegue territorial más amplio, especialmente en zonas rurales, marítimas y aéreas, y por su papel histórico en la lucha contra el narcotráfico en el Campo de Gibraltar. El mayor volumen de inversión refleja un esfuerzo institucional significativo contra el crimen organizado.

Estos resultados apoyan la tesis de Clemente (2025), cuando afirma que el Plan Especial consiguió contener la violencia y la impunidad que reinaban en 2017, demostrando la eficacia de una presión constante. No obstante, esa eficacia dependió de prolongar el esfuerzo más allá de lo inicialmente previsto, donde

estructuras concebidas para una fase de impacto de cuatro meses tuvieron que prorrogarse año tras año.

En el plano judicial, entre 2018 y agosto de 2023, las FCSE judicializaron 15.446 operaciones en el Campo de Gibraltar, alcanzando una tasa del 81,1 %, lo que evidencia la alta calidad investigadora y la orientación hacia la desarticulación completa de redes criminales (Ministerio del Interior, 2023).

El Real Decreto 1459/2018 permitió crear cinco nuevos órganos judiciales, reforzando la capacidad de respuesta junto a la potenciación de fiscalías antidroga y la coordinación con las FCSE. Además, instrucciones como la SES 3/2022 priorizaron el blanqueo de capitales y las redes logísticas. Sin embargo, la ausencia de un plan judicial específico provocó una sobrecarga inmediata de los juzgados (Villagómez, 2025).

A pesar de los avances, la Fiscalía Antidroga alertó de un riesgo de impunidad por la escasez de medios, que provoca dilaciones procesales y, en ocasiones, excarcelaciones (Fiscalía, 2023; Villagómez, 2025). La solución pasa por una reforma estructural del modelo procesal, mayor autonomía del Ministerio Fiscal y una ampliación de la planta judicial. La sobrecarga procesal persiste en provincias como Cádiz y Huelva, afectadas por el elevado volumen de macrocausas y la falta de recursos humanos y materiales (Navarro, 2024; Mena, 2025). Aunque Cádiz ha reducido su tasa de congestión desde 2020, en 2023 seguía entre las más elevadas (CGPJ, 2025).

A nivel nacional, la presión judicial no ha remitido: en 2023, Baleares registró un aumento del 56,75 % en causas por narcotráfico, reflejo del desplazamiento parcial de rutas hacia el Mediterráneo insular (Fiscalía, 2023). En Cádiz, pese a la caída del 21 % en diligencias previas tras la disolución del OCON-SUR, no se ha logrado descongestionar el sistema, como muestra la ilustración 6. La rotación de jueces y la complejidad de las macrocausas siguen colapsando juzgados mixtos en zonas costeras (Villagómez, 2025; Mena, 2025).

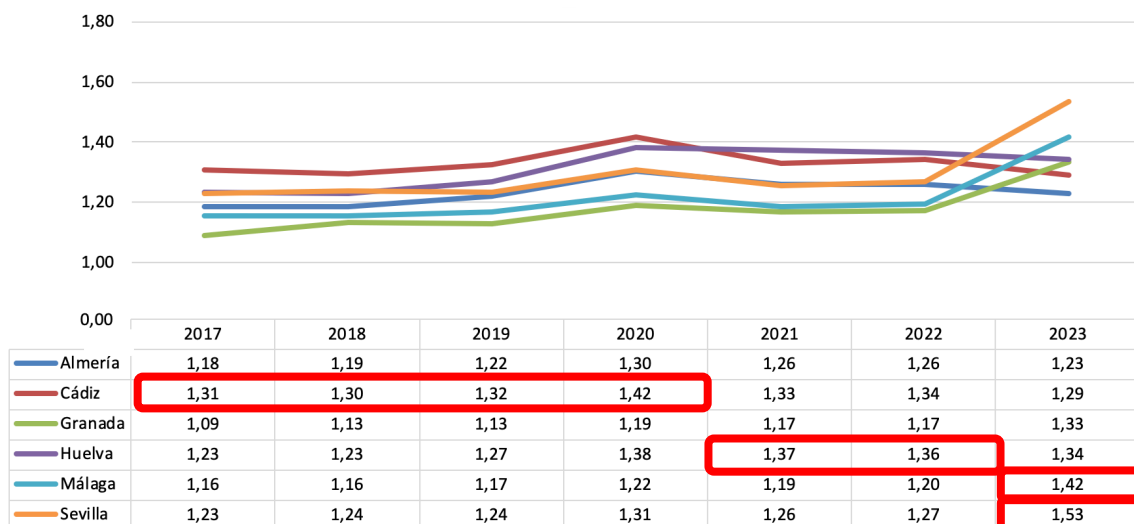


Ilustración 6. Series tasa de congestión/ jurisdicción penal en el período 2017-2023  
(Elaboración propia, 2025)

A pesar de que el Gobierno había previsto un refuerzo judicial en el marco del Plan Especial, las delegadas de la Fiscalía Antidroga en Algeciras, Cádiz y Huelva coinciden en que dicho refuerzo no se ha materializado ni en juzgados ni en fiscalías, generando un embudo procesal que ralentiza especialmente las investigaciones por blanqueo de capitales. Solo en 2023, los procedimientos relacionados con el narcotráfico crecieron un 4,07 %, con especial impacto en los órganos judiciales andaluces (Fiscalía Especial Antidroga, 2023). Aunque tal incremento está en línea con los objetivos operativos de la MECO, no se ha visto acompañada de los recursos judiciales proporcionales.

El narcotráfico en el Campo de Gibraltar está profundamente arraigado en un contexto de exclusión histórica, desempleo estructural y desconfianza institucional, convirtiéndose en una forma de vida para jóvenes sin expectativas en barrios como El Saladillo o Puente Mayorga (Mena, 2025). La captación de menores se produce a edades cada vez más tempranas, con jóvenes de 16 y 17 años realizando labores de vigilancia, transporte y logística básica (Quintero, 2025), estrechamente ligado al abandono escolar temprano y la exclusión social.

El Diagnóstico de la Agenda Urbana Campo de Gibraltar 2030 (2023) refleja que el 24,5 % de la población solo ha alcanzado estudios básicos y el 26 % de los desempleados carece de formación, evidenciando una elevada vulnerabilidad educativa. El absentismo escolar, antesala de la captación delictiva, afecta especialmente a municipios como La Línea, Algeciras o San Roque. En 2023, la tasa de abandono escolar temprano en Andalucía fue del 16,8 %, frente al 13,7 % nacional (INE, 2023).

Aunque el Plan Integral contempla medidas educativas, laborales y sociales, su ejecución ha sido parcial, sin lograr revertir dinámicas de arraigo delictivo basadas en redes familiares y apoyo vecinal (Quintero, 2025; Mena, 2025). Zonas como La Atunara ejemplifican esta dependencia, donde la ostentación de riqueza y la falta de referentes institucionales consolidan la influencia de los clanes (Moreno i Oliver, 2023).

La netnarcocultura, a través de música, redes sociales y audiovisuales, refuerza la imagen del narcotraficante como modelo aspiracional. La narcorumba, surgida en La Línea, glorifica la identidad delictiva, con líderes como Isco Tejón o Amador Serrano participando en videoclips (Arias Salvado y Fellone, 2023). Ejemplos como “Contrabando” y “Soy inocente” acumulan millones de visualizaciones, transformando la presión policial en símbolo de estatus.

De todo ello se deduce que la falta de continuidad presupuestaria, la fragmentación institucional y la ausencia de evaluación limitan la efectividad del Plan Integral, mientras persisten déficits estructurales que perpetúan el aislamiento y la exclusión en la comarca (Mena, 2025).

Este fenómeno, no solo es un desafío de seguridad, sino también una economía paralela profundamente arraigada. Con tasas de desempleo del 29,2 % en La Línea de la Concepción y 23,3 % en Algeciras en 2023 (INE, 2024), y una renta media de 9.444 euros anuales frente a los 14.082 euros de la media nacional, la comarca presenta un contexto de precariedad estructural que favorece la captación de población vulnerable por parte de las redes criminales. El mercado laboral clandestino reproduce dinámicas del empleo formal: tareas como vigilar o pilotar narcolanchas se pagan entre 500 y 30.000 euros (Arroyo, 2024), lo que las convierte en alternativas más rentables que el empleo legal. Esta estructura requiere una red extensa de colaboradores (petaqueros, puntos, descargadores) que encuentran en el narcotráfico su única opción viable (Noguera Gracia, 2023).

Es por ello que cabe resaltar que en 2024, Andalucía lideraba el paro juvenil en España con un 35,63 % (INE, 2025), mientras la tasa de riesgo de pobreza alcanzaba el 35,6 %, frente al 26,5 % nacional (INE, 2024). La provincia de Cádiz registraba un desempleo del 20,97 %, superando ampliamente la media nacional del 11,8 %. Además, el precio de la vivienda en Andalucía aumentó un 13,4 % en el cuarto trimestre de 2024, el mayor de España (Fernández, 2024), agravando la exclusión social.

Bajo estas circunstancias, la infiltración del capital ilícito distorsiona sectores como la hostelería, el comercio o la compraventa de vehículos, generando una demanda artificial no fiscalizada que encarece precios y dificulta la viabilidad de negocios legales. Esta dinámica refuerza una cultura de consumo inmediato,

ostentación y desvinculación del mercado formal, especialmente entre jóvenes con baja cualificación (Rodríguez, 2024).

La proximidad con Gibraltar, con una renta que triplica la española y un desempleo residual, facilita el blanqueo de capitales a través de su régimen financiero opaco (Moreno i Oliver, 2023). Las redes criminales hibridan estructuras legales e ilegales, complicando el seguimiento del dinero y debilitando la respuesta institucional (Sansó-Rubert, 2016).

El Plan Integral para el Campo de Gibraltar ha impulsado medidas como el Plan Extraordinario de Empleo, incentivos al autoempleo y proyectos logísticos como el Recinto Fiscal Bahía de Algeciras, pero su ejecución ha sido limitada y sin continuidad (La Moncloa, 2018; Cadena SER, 2025). A pesar de estos esfuerzos, las cifras económicas y sociales apenas han mejorado, perpetuando la dependencia de la economía ilícita.

A pesar de los avances operativos logrados desde 2018, el Plan Integral de Seguridad para el Campo de Gibraltar ha mostrado tanto su capacidad de respuesta como sus limitaciones estructurales. En el plano policial, la intensificación de operaciones, la creación de unidades especializadas y el refuerzo de efectivos han permitido contener la violencia y desarticular redes logísticas clave. Sin embargo, la ausencia de una gobernanza coordinada y la fragmentación institucional han impedido que estos logros se traduzcan en una transformación sostenible del entorno. La presión operativa ha sido constante, pero no ha bastado para debilitar las raíces sociales y económicas del narcotráfico.

Por ello, la experiencia del Plan Integral demuestra que la lucha contra el narcotráfico no puede reducirse a una estrategia policial aislada. El déficit de medios en la dimensión judicial, la persistencia de exclusión educativa y la falta de alternativas económicas han limitado su impacto a largo plazo. Superar esta paradoja requiere una intervención integral, con inversiones sostenidas y coordinadas que refuercen el Estado como garante de oportunidades legítimas. Solo mediante una política multidimensional, que combine seguridad, justicia, educación y desarrollo, se podrá consolidar una respuesta eficaz frente al narcotráfico y recuperar el espacio público en las zonas más afectadas.

### **3. CONCLUSIONES**

La investigación ha permitido constatar que el narcotráfico en el Campo de Gibraltar es un fenómeno complejo, adaptativo y de carácter estructural, cuyo impacto trasciende lo policial para erosionar la cohesión social, la economía local y la autoridad del Estado. Desde la activación del Plan Especial en 2018, las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad han obtenido resultados operativos muy significativos: incremento constante de incautaciones, detenciones y operaciones complejas, así como la consolidación de unidades especializadas como OCON-SUR y CRAIN.

La dimensión policial del Plan Especial ha demostrado una capacidad adaptativa sostenida frente a la evolución del crimen organizado. El incremento de operaciones contra el narcotráfico y el blanqueo de capitales, junto al refuerzo progresivo de efectivos, medios técnicos y unidades especializadas, ha consolidado una presión operativa constante, apoyada en la intensificación de la inteligencia y la coordinación interinstitucional.

En paralelo, la evolución tecnológica de las redes criminales, especialmente en comunicaciones y logística, ha sido parcialmente neutralizada gracias a la cooperación internacional y al desarrollo de capacidades propias en ciberseguridad e inteligencia criminal. Sin embargo, en los entornos más vulnerables, donde persisten el desempleo crónico, la exclusión social y la economía sumergida, el narcotráfico sigue percibiéndose como una vía legítima de subsistencia y ascenso social.

La dimensión judicial, aunque ha registrado avances en la gestión de macrocausas y el refuerzo de juzgados especializados, sigue lastrada por limitaciones estructurales, medios insuficientes y falta de coordinación. Esta descompensación entre presión policial y respuesta judicial compromete la eficacia penal frente al crimen organizado, haciendo urgente la creación de jurisdicciones especializadas, la modernización de la legislación procesal y el fortalecimiento de la cooperación internacional.

En el plano social y económico, se evidencia que sin una intervención integral y sostenida en educación, empleo y cohesión social, la presión policial seguirá siendo necesaria pero insuficiente para revertir el arraigo del narcotráfico. La inmediatez de los beneficios ilícitos, frente a la lentitud institucional y la falta de oportunidades legítimas, mantiene a la comarca atrapada en una lógica perversa.

En definitiva, romper la vinculación entre exclusión estructural y criminalidad organizada exige un compromiso real y sostenido del Estado, con inversiones a largo plazo y una articulación efectiva entre políticas económicas, educativas,

sociales y judiciales. Solo así se podrá consolidar el control efectivo del territorio y garantizar una respuesta integral frente a un fenómeno tan arraigado como el narcotráfico.

Esta investigación ha permitido elaborar un diagnóstico multidimensional del fenómeno y sentar las bases para una reflexión estratégica sobre la acción del Estado. Se concluye que:

- 1) La respuesta policial debe mantenerse como pilar esencial, pero integrada dentro de una política pública más amplia y sostenida.
- 2) La intervención social y educativa debe abandonar enfoques asistencialistas y centrarse en la transformación de entornos vulnerables.
- 3) La cooperación internacional actual debe fortalecerse y ampliarse, incorporando a socios clave en el norte de África y potenciando el intercambio de información con EUROPOL y otros organismos europeos.
- 4) El sistema judicial debe reformarse y fortalecerse, otorgando más iniciativa al Ministerio Fiscal en el marco de las investigaciones criminales.
- 5) La evaluación del impacto del Plan Especial debe sistematizarse mediante indicadores multidimensionales, más allá de cifras de droga incautada o detenidos.

El Campo de Gibraltar seguirá siendo un escenario clave donde medir la eficacia de las políticas públicas frente al crimen organizado. Mantener una presión sostenida sobre las redes logísticas y económicas del narcotráfico, junto a una intervención estructural que aborde la exclusión social, será esencial para consolidar los avances logrados. Solo una estrategia de Estado, integral, coordinada y con visión de largo plazo, permitirá recuperar de forma efectiva la autoridad institucional y ofrecer a la población alternativas reales al arraigo delictivo.

Madrid, 15 de mayo de 2025  
EL COMANDANTE

Fdo.: Yamal Slim LAHABIB MOHAMED.  
(4285)

**PÁGINA INTENCIONADAMENTE EN BLANCO**

## **BIBLIOGRAFÍA**

ABC (2018) “Los narcos colombianos desembarcan en el Campo de Gibraltar”. *ABC*, 3 de mayo. Disponible en: [https://www.abc.es/espana/andalucia/cadiz/sevi-narcos-colombianos-desembarcan-campo-gibraltar-201805030725\\_noticia.html](https://www.abc.es/espana/andalucia/cadiz/sevi-narcos-colombianos-desembarcan-campo-gibraltar-201805030725_noticia.html) [Consulta: 05-02-2025].

Agenda Urbana Campo de Gibraltar (2023) *Diagnóstico del eje social*. Mancomunidad de Municipios del Campo de Gibraltar. Disponible en: [https://agendaurbanacampodegibraltar.es/wp-content/uploads/2023/11/DIAGNOSTICO-EJE-SOCIAL\\_compressed.pdf](https://agendaurbanacampodegibraltar.es/wp-content/uploads/2023/11/DIAGNOSTICO-EJE-SOCIAL_compressed.pdf) [Consulta: 05-04-2025].

Arias Salvado, M. y Fellone, U. (2023) “Netnarcocultura: narcotráfico, redes sociales e imaginarios digitales”. En: Arias Salvado, M. y Fellone, U. coords. *Cultura, drogas y criminalidad. Expresiones contemporáneas de la economía del delito*. Buenos Aires: CLACSO, pp. 103–121.

Arroyo Martín, M. (2021) *Entrevista: Macarena Arroyo, fiscal antidroga del Campo de Gibraltar, Europa Sur*, 1 de agosto. Disponible en: [https://www.europasur.es/algeciras/Gibraltar-narco-dubai-antidroga-fiscal-campo-entrevista\\_0\\_1597042136.html](https://www.europasur.es/algeciras/Gibraltar-narco-dubai-antidroga-fiscal-campo-entrevista_0_1597042136.html) [Consulta: 11-04-2025].

Arroyo Martín, M. (2023) *Entrevista: “Macarena Arroyo: ‘Si entran 9.500 kilos de cocaína es porque hay corrupción en el puerto’*”, *Narcodiario*, 18 de octubre de 2023. Disponible en: <https://narcodiario.com/2023/10/macarena-arroyo-si-entran-9-500-kilos-de-cocaina-es-porque-hay-corrupcion-en-el-puerto/> [Consulta: 11-04-2025].

Bergillos Cabrera, Á. (2025) *Entrevista al Capitán de la Guardia Civil, jefe de la UOPJ de Huelva y anterior jefe de grupo operativo de OCON-SUR*. [Entrevista personal realizada en 2025].

Blickman, T. (2017) *Marruecos y el cannabis. Reducción, contención o aceptación*. Informe sobre Políticas de Drogas nº 49. *Transnational Institute*, marzo. Disponible en: [https://www.tni.org/files/publication-downloads/dpb\\_49\\_sp\\_web.pdf](https://www.tni.org/files/publication-downloads/dpb_49_sp_web.pdf)[Consulta: 18-12-2024].

Bouaziz, F. Z. (2024) "Con la legalización del cannabis en Marruecos, los agricultores dejan de sembrar con miedo". *Swissinfo*, 11 de agosto. Disponible en: <https://www.swissinfo.ch/spa/con-la-legalizaci%C3%B3n-del-cannabis-en-marruecos-los-agricultores-dejan-de-sembrar-con-miedo/86604767> [Consulta: 11-04-2025].

Cadena SER (2025) “El proyecto de área logística de El Cañuelo y Cortijo Grande-Villegas de Los Barrios, en marcha”. *Radio Algeciras – Cadena SER*, 28 de marzo. Disponible en: <https://cadenaser.com/andalucia/2025/03/28/el-proyecto-de-area-logistica-de-el-canuelo-y-cortijo-grande-villegas-de-los-barrios-en-marcha-radio-algeciras/> [Consulta: 28-03-2025].

Cano-Paños, M. Á. (2021) “Clanes familiares en España en el contexto del crimen organizado: características, actividades y factores de origen”, *Revista Científica General José María Córdova*, 19(33), pp. 135–157. Disponible en: <https://www.revistacientificaesmic.com> [Consulta: 21-10-2024].

Clemente Castrejón, R. M. (2025) *Entrevista al Coronel, Jefe de la Comandancia de la Guardia Civil en Córdoba y primer Jefe del CCON-SUR*. [Entrevista personal realizada en 2025].

Comunicación Poder Judicial (2024) "El CGPJ propone medidas dirigidas a mejorar la situación de los órganos judiciales de Cádiz y Huelva afectados por las causas de narcotráfico". *Poder Judicial*, 4 de julio. Disponible en: <https://www.poderjudicial.es/cgpj/es/Poder-Judicial/Tribunales-Superiores-de-Justicia/TSJ-Andalucia--Ceuta-y-Melilla/En-Portada/El-CGPJ-propone-medidas-dirigidas-a-mejorar-la-situacion-de-los-organos-judiciales-de-Cadiz-y-Huelva-afectados-por-las-causas-de-narcotrafico-> [Consulta: 25-04-2025].

Congreso de los Diputados (2021) *Respuesta escrita a la pregunta del Grupo Parlamentario Popular sobre refuerzos en el Campo de Gibraltar (n.º exp. 184/0154815)*. Disponible en: [https://www.congreso.es/entradap/l14p/e15/e\\_0154815\\_n\\_000.pdf](https://www.congreso.es/entradap/l14p/e15/e_0154815_n_000.pdf) [Consulta: 30-04-2025].

Congreso de los Diputados (2022) *Respuesta escrita sobre la valoración del III Plan Especial de Seguridad para el Campo de Gibraltar (n.º exp. 184/0197629)*. Madrid, 2 de marzo. Disponible en: [https://www.congreso.es/entradap/l14p/e19/e\\_0197629\\_n\\_000.pdf](https://www.congreso.es/entradap/l14p/e19/e_0197629_n_000.pdf) [Consulta: 30-04-2025].

Congreso de los Diputados (2023) *Respuesta escrita sobre el refuerzo de personal policial y judicial en el Campo de Gibraltar (n.º exp. 184/0254626)*. Madrid, 3 de febrero. Disponible en: [https://www.congreso.es/entradap/l14p/e25/e\\_0254626\\_n\\_000.pdf](https://www.congreso.es/entradap/l14p/e25/e_0254626_n_000.pdf) [Consulta: 30-04-2025].

Consejo General del Poder Judicial (2019) *Informe sobre la actividad de los órganos judiciales en el Campo de Gibraltar*. Madrid: CGPJ. Disponible en: <https://www.poderjudicial.es/cgpj/es/Temas/Estadistica->

Judicial/Estadística-por-temas/Actividad-de-los-organos-judiciales/Juzgados-y-Tribunales/Informes-por-territorios-sobre-la-actividad-de-los-organos-judiciales/ [Consulta: 05-04-2025].

Departamento de Seguridad Nacional (2023) Informe Anual de Seguridad Nacional 2022. Disponible en: <https://www.dsn.gob.es/es/documento/informe-anual-seguridad-nacional-2022> [Consulta: 28-03-2025].

Europol (2024) "International operation takes down another encrypted messaging service used by criminals (Ghost platform)". *Europol*, 03 de diciembre. Disponible en: <https://www.europol.europa.eu/media-press/newsroom/news/international-operation-takes-down-another-encrypted-messaging-service-used-criminals> [Consulta: 28-03-2025].

Europol (2025) Serious and Organised Crime Threat Assessment (SOCTA) 2025. La Haya: Europol. Disponible en: <https://www.europol.europa.eu/publications-events/main-reports/serious-and-organised-crime-threat-assessment-socta-2025> [Consulta: 15-04-2025].

Fernández, R. (2024) "Tasa de desempleo en Andalucía por trimestre hasta T4 de 2023". *Statista*, 22 de mayo. Disponible en: <https://es.statista.com/estadisticas/476173/tasa-de-desempleo-en-andalucia-por-trimestre/> [Consulta: 05-04-2025].

Fiscalía Especial Antidroga (2023) *Memoria anual 2023*. Madrid: Ministerio Fiscal. Disponible en: [https://www.fiscal.es/memorias/memoria2023/FISCALIA\\_SITE/recursos/pdf/MEMFIS23.pdf](https://www.fiscal.es/memorias/memoria2023/FISCALIA_SITE/recursos/pdf/MEMFIS23.pdf) [Consulta: 07-04-2025].

Instituto Nacional de Estadística (INE) (2024) "Abandono educativo temprano de la población de 18 a 24 años por CCAA y periodo". *INE*. Disponible en: <https://www.ine.es/jaxi/Tabla.htm?path=/t00/ICV/dim4/I0/&file=41401.px&L=0> [Consulta: 25-02-2025].

Instituto Nacional de Estadística (INE) (2024) "Andalucía - Paro en cada comunidad autónoma según la EPA del INE". *INE*, 28 de abril. Disponible en: <https://www.epdata.es/datos/paro-cada-comunidad-autonoma-epa-ine/11/andalucia/290> [Consulta: 15-04-2025].

Instituto Nacional de Estadística (INE) (2024) "Contabilidad Regional de España. Producto Interior Bruto regional. Serie 2000–2023". *INE*, 18 de diciembre. Disponible en: [https://www.ine.es/dyngs/INEbase/es/operacion.htm?c=Estadistica\\_C&c](https://www.ine.es/dyngs/INEbase/es/operacion.htm?c=Estadistica_C&c)

id=1254736167628&idp=1254735576581&menu=ultiDatos [Consulta: 21-01-2025].

Instituto Nacional de Estadística (INE) (2024) "Indicadores Urbanos. Edición 2024". *INE*. Disponible en: <https://www.ine.es/dyngs/Prensa/es/UA2024.htm> [Consulta: 25-02-2025].

La Moncloa (2018) " Plan para el Campo de Gibraltar". *La Moncloa*, 16 de noviembre. Disponible en: <https://www.lamoncloa.gob.es/consejodeministros/Paginas/enlaces/161118-enalcegibraltar.aspx> [Consulta: 15-04-2025].

La Moncloa (2018) "El Gobierno acuerda un plan integral para dinamizar el Campo de Gibraltar". *La Moncloa*, 16 de noviembre. Disponible en: <https://www.lamoncloa.gob.es/consejodeministros/resumenes/Paginas/2018/161118-consejo.aspx> [Consulta: 15-04-2025].

Loi n° 13-21, relative aux usages licites du cannabis. *Bulletin Officiel* n° 7010/25 hija 1442, 5 de agosto de 2021. Disponible en: <https://www.anrac.gov.ma/wp-content/uploads/2023/10/13-21-Fr.pdf> [Consulta: 24-04-2025].

Lozano, A. (2025) "La Fiscalía pone trabas a conocer si el ex jefe del OCON-Sur sufrió una investigación basada en pruebas falsas para descabalarlo". *El Mundo*, 6 de febrero. Disponible en: <https://www.elmundo.es/cronica/2025/02/06/67a3a9defc6c83f3718b459a.html> [Consulta: 30-04-2025].

Mena de Mira, F. (2025) *Entrevista a Francisco Mena de Mira, presidente de la Coordinadora Alternativas, sobre la intervención social en el Campo de Gibraltar*. [Entrevista personal realizada en 2025].

Mimbrero García, D. L. (2025) *Entrevista al coronel de la Guardia Civil, jefe de la Plana Mayor de la Unidad de Acción Rural (UAR)*. [Entrevista personal realizada en 2025].

Ministerio del Interior (2018) *Instrucción número 9/2018, de la Secretaría de Estado de Seguridad, por la que se pone en marcha el Plan Especial de Seguridad para el Campo de Gibraltar*. Disponible en: [https://confi legal.com/wp-content/uploads/2018/07/INSTRUCCION-9\\_2018.pdf](https://confi legal.com/wp-content/uploads/2018/07/INSTRUCCION-9_2018.pdf) [Consulta: 28-03-2025].

Ministerio del Interior (2019) "El Plan de Seguridad para el Campo de Gibraltar logra la incautación de más de 149 toneladas de droga y 4.852

detenciones en su primer año". *La Moncloa*, 1 de agosto. Disponible en: <https://www.lamoncloa.gob.es/serviciosdeprensa/notasprensa/interior/Paginas/2019/01082019-seguridadgibralt.aspx>[Consulta: 17-02-2025].

Ministerio del Interior (2020) "Interior prorroga el Plan del Campo de Gibraltar hasta diciembre de 2021 y lo extiende a otras provincias". *La Moncloa*, 2 de julio. Disponible en: <https://www.lamoncloa.gob.es/serviciosdeprensa/notasprensa/interior/Paginas/2020/020720-gibraltar.aspx> [Consulta: 27-03-2025].

Ministerio del Interior (2020) Instrucción número 3/2020, de la Secretaría de Estado de Seguridad, sobre el II Plan Especial de Seguridad para el Campo de Gibraltar.

Ministerio del Interior (2021) "Grande-Marlaska destaca que las operaciones policiales en el Campo de Gibraltar se han incrementado un 51% durante el último año". *La Moncloa*, 9 de julio. Disponible en: <https://www.lamoncloa.gob.es/serviciosdeprensa/notasprensa/interior/paginas/2021/090721-marlaskagibraltar.aspx>[Consulta: 06-01-2025].

Ministerio del Interior (2021) *Estrategia Nacional contra el Crimen Organizado y la Delincuencia Grave 2019–2023*. Madrid. Disponible en: <https://www.interior.gob.es/opencms/pdf/prensa/publicaciones/estrategias/ENCO.pdf> [Consulta: 28-03-2025].

Ministerio del Interior (2021) *Estrategia Nacional contra el Crimen Organizado y la Delincuencia Grave 2019–2023*. Madrid. Disponible en: <https://www.interior.gob.es/opencms/pdf/prensa/publicaciones/estrategias/ENCO.pdf> [Consulta: 28-03-2025].

Ministerio del Interior (2022) "Interior amplía el Plan de Seguridad para el Campo de Gibraltar a tres provincias andaluzas más y lo dota con 35,3 millones de euros en 2022". *La Moncloa*, 7 de marzo. Disponible en: <https://www.lamoncloa.gob.es/serviciosdeprensa/notasprensa/interior/Paginas/2022/070322-plan-seguridad-campo-gibraltar.aspx> [Consulta: 29-01-2025].

Ministerio del Interior (2022) *Instrucción número 3/2022, de la Secretaría de Estado de Seguridad, sobre el III Plan Especial de Seguridad para el Campo de Gibraltar*. Disponible en: <https://es.scribd.com/document/619351677/ISES-3-2022-Plan-Especial-de-Seguridad-Para-El-Campo-de-Gibraltar>[Consulta: 28-03-2025].

Ministerio del Interior (2023) "Interior presenta el Plan del Campo de Gibraltar como ejemplo de la lucha contra el narcotráfico". *Ministerio del Interior*, 1 de

marzo. Disponible en: <https://www.interior.gob.es/opencms/eu/detalle/articulo/Interior-presenta-el-Plan-del-Campo-de-Gibraltar-como-ejemplo-de-la-lucha-contra-el-narcotrafico/> [Consulta: 27-11-2024].

Ministerio del Interior (2023) "Interior prorroga hasta 2025 el Plan Especial de Seguridad para el Campo de Gibraltar". *La Moncloa*, 18 de diciembre. Disponible en: <https://www.lamoncloa.gob.es/serviciosdeprensa/notasprensa/interior/Paginas/2023/181223-prorroga-plan-campo-gibraltar.aspx> [Consulta: 18-01-2025].

Ministerio del Interior (2023) "Las Fuerzas de Seguridad realizaron 5.827 detenciones e incautaron 273 toneladas de droga en el territorio del Plan Gibraltar en 2022". *Ministerio del Interior*, 16 de marzo. Disponible en: <https://www.interior.gob.es/opencms/ca/detalle/articulo/Las-Fuerzas-de-Seguridad-realizaron-5-00001.827-detenciones-e-incautaron-273-toneladas-de-droga-en-el-territorio-del-Plan-Gibraltar-en-2022/> [Consulta: 10-04-2025].

Ministerio del Interior (2023) "Se inaugura la primera reunión estratégica del Proyecto GDIN, liderado por Guardia Civil con fondos de la Comisión Europea gestionados por FIIAPP". *Ministerio del Interior*, 8 de noviembre. Disponible en: <https://www.interior.gob.es/opencms/eu/detalle/articulo/Se-inaugura-la-primera-reunion-estrategica-del-Proyecto-GDIN-liderado-por-Guardia-Civil-con-fondos-de-la-Comision-Europea-gestionados-por-FIIAPP/> [Consulta: 10-04-2025].

Ministerio del Interior (2024) "El Plan Gibraltar intensificará la investigación y persecución de las estructuras de apoyo logístico a las organizaciones de narcotráfico". *Ministerio del Interior*, 2 de abril. Disponible en: <https://www.interior.gob.es/opencms/en/detail-pages/article/El-Plan-Gibraltar-intensificara-la-investigacion-y-persecucion-de-las-estructuras-de-apoyo-logistico-a-las-organizaciones-de-narcotrafico/> [Consulta: 24-11-2024].

Ministerio del Interior (2024) "Las Fuerzas de Seguridad han incautado 1.668 toneladas de droga desde que se impulsó el Plan de Seguridad para el Campo de Gibraltar". *Ministerio del Interior*, 9 de febrero. Disponible en: <https://www.interior.gob.es/opencms/gl/detalle/articulo/Las-Fuerzas-de-Seguridad-han-incautado-1.668-toneladas-de-droga-desde-que-se-impulso-el-Plan-de-Seguridad-para-el-Campo-de-Gibraltar> [Consulta: 09-11-2024].

Ministerio del Interior (2025) "Grande-Marlaska y Bolaños exponen ante sus homólogos europeos el plan especial Campo de Gibraltar como 'modelo de

actuación integral' contra el crimen organizado". *Ministerio del Interior*, 14 de febrero. Disponible

en: <https://www.interior.gob.es/opencms/es/detalle/articulo/Grande-Marlaska-y-Bolanos-exponen-ante-sus-homologos-europeos-el-plan-especial-Campo-de-Gibraltar-como-modelo-de-actuacion-integral-contra-el-crimen-organizado/> [Consulta: 10-03-2025].

Ministerio del Interior (2025) "Las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad aumentaron un 43% la presión policial sobre las redes de narcotráfico en el Campo de Gibraltar en 2024". *La Moncloa*, 2 de marzo. Disponible en: <https://www.lamoncloa.gob.es/serviciosdeprensa/notasprensa/interior/paginas/2025/030225-seguridad-campo-gibraltar.aspx> [Consulta: 29-01-2025].

Morcillo, C. (2019) "Los narcobucaneros de las islas Chafarinas". *ABC*, 15 de julio. Disponible en: [https://www.abc.es/espana/abci-narcobucaneros-islas-chafarinas-201907150155\\_noticia.html](https://www.abc.es/espana/abci-narcobucaneros-islas-chafarinas-201907150155_noticia.html) [Consulta: 15-04-2025].

Moreno i Oliver, F. X. (2021) "Los clanes del narcotráfico en el Campo de Gibraltar", *Quadernos de Criminología: Revista de Criminología y Ciencias Forenses*, (55), pp. 4–13. Valladolid: Sociedad Española de Criminología y Ciencias Forenses. Disponible en: <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/8310562.pdf> [Consulta: 11-02-2025].

Naciones Unidas - UNODC (2021) *World Drug Report 2021 – Booklet 3*. Viena: UNODC. Disponible en: [https://www.unodc.org/res/wdr2021/field/WDR21\\_Booklet\\_3.pdf](https://www.unodc.org/res/wdr2021/field/WDR21_Booklet_3.pdf) [Consulta: 11-04-2025].

Navarro, I. (2024) "El CGPJ plantea a Justicia una reforma para que la Audiencia Nacional investigue las 'narcolanchas'". *La Razón*, 7 de marzo. Disponible en: [https://www.larazon.es/espana/cgpj-plantea-justicia-reforma-que-audiencia-nacional-resuelva-delitos-narcotrafico\\_2024030765e9b308dac8310001fcdcd7.html](https://www.larazon.es/espana/cgpj-plantea-justicia-reforma-que-audiencia-nacional-resuelva-delitos-narcotrafico_2024030765e9b308dac8310001fcdcd7.html) [Consulta: 18-11-2024].

Noguera Gracia, T. (2018) *El narcotráfico en el Campo de Gibraltar: ¿hacia la consolidación de un nodo transnacional?* Instituto Español de Estudios Estratégicos (IEEE), Documento 15/2018, 24 de julio. Disponible en: [https://www.ieee.es/Galerias/fichero/docs\\_marco/2018/DIEEEM15-2018\\_Narcotrafico\\_CampoGibraltar\\_TrinidadNoguera.pdf](https://www.ieee.es/Galerias/fichero/docs_marco/2018/DIEEEM15-2018_Narcotrafico_CampoGibraltar_TrinidadNoguera.pdf) [Consulta: 15-02-2025].

Quintero Trujillo, D. (2025) *Entrevista al Sargento 1º de la Guardia Civil, experto en inteligencia y lucha contra el narcotráfico en el Campo de Gibraltar*. [Entrevista personal realizada en 2025].

Real Decreto-ley 16/2018, de 26 de octubre, por el que se adoptan determinadas medidas de lucha contra el tráfico ilícito de personas y mercancías en relación con las embarcaciones utilizadas. *Boletín Oficial del Estado*, núm. 260, de 27 de octubre de 2018. Disponible en: <https://www.boe.es/boe/dias/2018/10/27/pdfs/BOE-A-2018-14747.pdf> [Consulta: 15-11-2024].

Rodríguez, S. (2024) "Consumismo: características que impactan el mercado económico". *LAB-ES*, 22 de noviembre. Disponible en: <https://labes-unizar.es/consumismo-caracteristicas-que-impactan-el-mercado-economico/> [Consulta: 25-03-2025].

Sampó, C. (2016) "Porque no todo es terrorismo: notas sobre la actividad del crimen organizado en España", *Relaciones Internacionales*, (51). La Plata: Universidad Nacional de La Plata, Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, Instituto de Relaciones Internacionales. Disponible en: <https://revistas.unlp.edu.ar/RRII-IRI/article/download/2955/2682> [Consulta: 11-04-2025].

Sansó-Rubert, D. (2016) "Nuevas tendencias de organización criminal y movilidad geográfica". *UNISCI Journal*, N° 41, pp. 181-190. Disponible en: [http://dx.doi.org/10.5209/rev\\_RUNI.2016.n41.52679](http://dx.doi.org/10.5209/rev_RUNI.2016.n41.52679) [Consulta: 27-03-2025].

Segura Iglesias, E. (2023) *Entrevista al comandante Ernesto Segura, Jefe de Policía Judicial de Andalucía*, en *El País* sobre inteligencia y narcotráfico en el Estrecho. Disponible en: <https://elpais.com/espana/2023-10-13/el-azote-contra-el-narco-del-estrecho-a-golpe-de-informes-de-inteligencia.html> [Consulta: 01-11-2024].

Segura Iglesias, E. (2025) *Entrevista al comandante, Jefe de la Unidad de Policía Judicial de la Zona de la Guardia Civil en Andalucía*. [Entrevista personal realizada en 2025].

Vázquez Calderón, A. (2025) *Entrevista al Sargento del CRAIN, experto en inteligencia y lucha contra el narcotráfico en el Campo de Gibraltar*. [Entrevista personal realizada en 2025].

Villagómez Muñoz, A. I. (2025) *Entrevista a la Fiscal Antidroga de Algeciras, especialista en narcotráfico en el Campo de Gibraltar*. [Entrevista personal realizada en 2025].